

Presentación

Los artículos que contiene este número, cómo está definido en los objetivos de Alegatos Coyuntural, abordan problemáticas sociales que han cobrado relevancia en el debate académico y político nacional, que por sus repercusiones sociales requieren ser analizados y reflexionar sobre el sentido de su regulación. Por lo mismo, demandan el concurso de los juristas y su contribución en el diseño de alternativas razonadas, que tomen en cuenta distintos aspectos de la coyuntura, sobre todo el impacto social para el futuro de nuestra sociedad. Se trata de trabajos que tienen por objeto, contribuir al debate constructivo que reconocen en su contenido la complejidad de los problemas, por lo mismo, construyen posturas propositivas. Así pues, convencidos de la utilidad de la reflexión interdisciplinaria y crítica, indispensables para construir alternativas jurídicas acordes a las exigencias de la sociedad, compartimos el contenido de estos ensayos con la comunidad jurídica y la sociedad.

El primer artículo, se refiere a la regulación de la producción, circulación y consumo de la marihuana, en él se asume una postura a favor del consumo, con argumentos que tienen fundamento en preceptos liberales, estableciendo determinadas condiciones. Igualmente, se admite que un Estado comprometido con el respeto a los derechos humanos, está obligado a respetar la libertad de las personas, y asumir que el derecho penal no puede prohibir conductas que se deriven del ejercicio de la libertad, siempre que no afecte los derechos de otros.

En cuanto al segundo artículo, explica los retrocesos en materia de seguridad social que la política neoliberal ha impulsado en la sociedad mexicana, al mismo tiempo que, describe el tránsito de un sistema de seguridad social que tenía como soporte la solidaridad generacional, cuyo garante era el Estado, y que se construyó mediante la lucha de los trabajadores en la primera mitad del siglo XX, así como su cambio a un sistema individualizado, en el que los fondos

pasan a manos del capital financiero con los riesgos que ello implica.

En el tercer artículo, se aborda otra problemática, la violencia de género que involucra la enseñanza del derecho. Dicho texto sostiene que se debe hacer desde una perspectiva de género; en él se reconoce que el problema no es sólo de los universitarios, sino que es un problema social que hay que erradicar; por lo mismo se plantean una serie de líneas que involucran a los universitarios en la cultura del respeto a las mujeres, que promueven la equidad de género, que contribuyen al cumplimiento del compromiso de México frente a la comunidad internacional, y que invitan a trabajar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

Finalmente, se publica una cuarta colaboración que se refiere a la protección de los conocimientos tradicionales en el marco de las formas de regulación vigentes. El trabajo explica que los conocimientos tradicionales, por su carácter intangible, están ubicados en el terreno de la propiedad intelectual y esa clasificación tiene

cuestionamientos, principalmente por las comunidades que los poseen y advierten el peligro que representa la concesión de derechos de exclusividad sobre su patrimonio. Por lo mismo, el artículo sugiere que es necesario un sistema especial de protección que satisfaga los intereses de las comunidades y ponga freno a las problemáticas que penden sobre estas creaciones.

Es necesario enunciar algunas tendencias generales que nos permitan contextualizar estos trabajos, en este sentido, partimos de que el capitalismo en su versión neoliberal, avanza arrebatando derechos a los trabajadores; los cambios a la normatividad, hacen evidente que la acumulación de capital no es posible sin la apropiación del trabajo ajeno. Por otro lado, es necesario reconocer la crisis de un modelo de relaciones humanas, de una sociedad patriarcal que se reformuló al amparo de las ideas liberales y sus promesas de libertad e igualdad que siguen pendientes en su cumplimiento, pues la desigualdad es condición indispensable para la sobrevivencia del capitalismo, por ello, en cuanto

se agudizan sus contradicciones se hace más evidente las desigualdades; es ahí donde se genera y agudiza la violencia hacia la mujer y el resto de la sociedad. También, podemos señalar como tendencia, que la voracidad capitalista convierte en mercancía todo lo que encuentra a su paso, los conocimientos tradicionales y los de la sociedad contemporánea, la cultura y la ciencia no han sido ajenas a ese proceso, a través de una regulación que exagera la tendencia individual a la apropiación el conocimiento comunitario y moderno, convirtiéndolos en mercancía en beneficio individual. Finalmente, la aceptación condicionada del uso de la mariguana, abre un debate indispensable por su impacto social, sobretudo, porque se trata de legalizar su uso, en medio de un conflicto grave de disputa por el control del mercado de producción y circulación que se mueve de manera paralela a la reproducción de los bienes indispensables para la reproducción humana.

Javier Huerta Jurado

Director del Programa Editorial Alegatos